



VALORACIÓN DE LA PRUEBA ORAL Y RESULTADO FINAL DE LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO CON CATEGORIA ADMINISTRATIVO CONTABLE EN LA OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN DÜSSELDORF

El órgano de selección, reunido el 6 de octubre de 2023, ha resuelto la siguiente valoración de la entrevista de la fase oposición:

PRUEBA ORAL DE LA FASE OPOSICION

DNI	Resultado de la prueba oral
***1575**	8

El resultado final de la convocatoria para ingreso como personal laboral fijo con categoría administrativo contable en la oficina económica y comercial de España en Düsseldorf, es el siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Fase concurso	Pruebas 1 y 2 de la fase oposición	Prueba 3 de la fase oposición	Total
Pagès Marches, Mireia	***1575**	27	10	8	45

De acuerdo con la base 7.1. de la convocatoria la persona seleccionada dispone de un plazo de 8 días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria, a contar desde la fecha de publicación de esta resolución.

CSV : PTF-e7ab-f413-1241-00b2-c35c-9902-5a05-1fdb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : DAVID PORTALES MAÑANOS | FECHA : 06/10/2023 12:22 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MANUEL LEDESMA SANCHEZ | FECHA : 06/10/2023 12:27 | NOTAS : CF

FIRMANTE(3) : GEMMA MARIA GARRIDO GARCIA | FECHA : 06/10/2023 12:57 | NOTAS : CF



EMBAJADA
DE ESPAÑA

OFICINA ECONÓMICA Y
COMERCIAL DE ESPAÑA
DÜSSELDORF

Düsseldorf, 6 de octubre de 2023

Manuel Ledesma Sánchez
Presidente

LEDESMA
SANCHEZ MANUEL
- 11803736K

Firmado digitalmente por
LEDESMA SANCHEZ
MANUEL - 11803736K
Fecha: 2023.10.06 12:27:23
+02'00'

David Portalés Mañanós
Secretario

Gemma Garrido García
Vocal

Firmado por PORTALES MAÑANOS
DAVID - DNI ***0004** el día
06/10/2023 con un certificado
emitido por AC Sector Público

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

JÄGERHOFSTR. 32
40479 DÜSSELDORF
TEL.: (00/49-211) 49.366.0

CSV : PTF-e7ab-f413-1241-00b2-c35c-9902-5a05-1fdb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : DAVID PORTALES MAÑANOS | FECHA : 06/10/2023 12:22 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : MANUEL LEDESMA SANCHEZ | FECHA : 06/10/2023 12:27 | NOTAS : CF

FIRMANTE(3) : GEMMA MARIA GARRIDO GARCIA | FECHA : 06/10/2023 12:57 | NOTAS : CF